



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00441655- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La Resolución HCD N° 496/2024 dictada con fecha 14 de octubre de 2024, en la 14° Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Prosecretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba en orden 23, se consignó incorrectamente los títulos de Observadores/as Titulares y Suplentes en representación de Estudiantes y Graduados/as;

Que por tratarse de un error de tipeo al momento de elaborar dicha resolución, corresponde efectuar la rectificación pertinente para reflejar debidamente la decisión del H. Consejo Directivo; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Rectificar en su parte pertinente el anexo de la Resolución HCD N° 496/2024 como se indica seguidamente:

Donde dice: "...Observadoras Graduadas..."

Debe decir: "...Observador/a Estudiantil..."

Donde dice: "...Observador/a Estudiantil ..."

Debe decir: "...Observadoras Graduadas..."

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

